



---

**CONSEJO SUPERIOR**

**Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024**

**ACUERDO No. 371**

***"Por el cual se aprueba la reforma del plan de estudios del programa de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia"***

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 30 de septiembre de 2024, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que “se garantiza la autonomía universitaria” y que “las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”.
2. Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29, establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para “darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos”.
3. Que el Plan de Desarrollo 2020+ de la Universidad Católica de Colombia contempla en sus fines misionales, ejes estratégicos y complementarios:
  - a. Aportar a la sociedad personas con valores y competencias, bajo los principios de la doctrina de Cristo.
  - b. Fomentar el desarrollo económico a partir del crecimiento de las personas y la generación de ingresos.
  - c. Aportar a la disminución de la desigualdad social por medio del acceso a educación de alta calidad.
  - d. Contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la generación y aplicación del conocimiento.
4. Que es necesario realizar la modificación al plan de estudios del programa de *Psicología* con el fin de:
  - a. Atender las propuestas de mejora fruto de los procesos de autoevaluación y de las recomendaciones de pares académicos.
  - b. Ajustarse a las tendencias del contexto nacional e internacional.
  - c. Contextualizar y actualizar el programa en un campo disciplinar de reconocimiento internacional.

5. Que la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de *Psicología* atiende tanto a las disposiciones legales sobre calidad, como los lineamientos y procedimientos institucionales en materia curricular para el desarrollo de los programas académicos.
6. Que mediante acta 068 del 30 de julio de 2024 el Consejo de la Facultad de Psicología, avaló la propuesta de modificación del plan de estudios del programa de *Psicología*.
7. Que el Consejo Académico, en sesión del 23 de septiembre de 2024, decidió recomendar la propuesta de modificación del plan de estudios del programa académico de *Psicología* ante el Consejo Superior.

**ACUERDA:**

**Artículo primero.** Aprobar la modificación al plan de estudios del programa académico de *Psicología* de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Colombia.

**Artículo segundo.** El programa académico de Psicología tendrá las siguientes características:

Título:	Psicólogo(a)
Créditos académicos:	136
Metodología:	Presencial
Duración:	Ocho períodos académicos
Período académico:	16 semanas
Admisión:	Semestral
Número de estudiantes en el primer período:	136

**Artículo tercero.** Aprobar la estructura curricular para el programa de *Psicología* de la siguiente forma:

Componente	Créditos
Fundamentación	68
Profesional	38
Comunicación	9
Electivo	12
Antropológico	9
<b>Total</b>	<b>136</b>



Componente	Área	Nivel	Asignatura	Créd.	HAD(a)	HTI(b)
Fundamentación	Histórico Epistemológico	1	Introducción a la psicología (c)	4	4	8
		2	Enfoques y sistemas contemporáneos de la psicología (c)	3	3	6
		3	Deontología de la psicología (c)	2	2	4
	Básico Disciplinar	1	Introducción a la neurociencias	3	3	6
		2	Aprendizaje (c)	4	4	8
		2	Psicobiología	3	3	6
		2	Sensación y percepción	3	3	6
		3	Atención y memoria	3	3	6
		3	Motivación y emoción	3	3	6
		3	Pensamiento y lenguaje (c)	3	3	6
		4	Fundamentos de psicología social (c)	4	4	8
		4	Neuropsicología	3	3	6
		4	Conducta anormal y diferencial	3	3	6
		4	Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia	3	3	6
		5	Problemas fundamentales de la psicología social	4	4	8
		5	Trastornos específicos del comportamiento (c)	3	3	6
5	Psicología del desarrollo: adultez y vejez (c)	3	3	6		

Componente	Área	Nivel	Asignatura	Créd.	HAD(a)	HTI(b)
	Formación para la Investigación	2	Fundamentos de investigación (c)	2	2	4
		3	Medición y evaluación (c)	2	2	4
		4	Diseño y técnicas de análisis cuantitativo	3	3	6
		5	Diseño y técnicas de análisis cualitativo	3	3	6
	Matemática y Estadística	1	Razonamiento cuantitativo	4	4	8
Profesional	Profesional	5	Habilidades profesionales I	3	4	5
		5	Psicología de la salud	2	2	4
		6	Habilidades profesionales II	3	4	5
		7	Práctica de formación profesional clínica	7	1	20
		7	Seminarios de práctica clínico (c)	2	2	4
		8	Práctica de formación profesional electiva	7	1	20
		8	Seminarios de práctica electivo (c)	2	2	4
	Campos aplicados	6	Campo aplicado en psicología clínica	3	3	6
		7	Campo aplicado electivo	3	3	6
	Trabajo de grado	7	Trabajo de grado I (c)	3	3	6
8		Trabajo de grado II	3	3	6	
Comunicación	Lengua materna	1	Comprensión de textos en psicología (c)	3	3	6
	Lenguas extranjeras	3	Inglés independiente	3	5	4
		6	Inglés independiente avanzado	3	5	4
Electivo	Institucional	1	Electiva institucional I (d)	2	1	5
		6	Electiva institucional II (d)	2	1	5



Componente	Área	Nivel	Asignatura	Créd.	HAD(a)	HTI(b)
	Del programa	8	Electiva institucional III (d)	2	1	5
		3	Electiva del programa I (d)	2	1	5
		6	Electiva del programa II (d)	2	1	5
		8	Electiva del programa III (d)	2	1	5
Antropológico	Humanidades	1	Preseminario	1	2	1
		2	Antropología filosófica	2	2	4
		4	Ética general	2	2	4
		6	Cultura católica	2	2	4
		7	Filosofía del arte (d)	2	1	5
<b>Total</b>				<b>136</b>	<b>124</b>	<b>284</b>

(a) Horas de acompañamiento directo

(b) Horas de trabajo independiente

(c) Asignaturas presenciales mediadas por tecnología

(d) Asignaturas virtuales

A continuación, se encuentran los correquisitos de las asignaturas que corresponde

ASIGNATURA	CORREQUISITOS
Práctica de formación profesional I	Seminarios de práctica I
Seminarios de práctica I	Práctica de formación profesional I
Práctica de formación profesional II	Seminarios de práctica II
Seminarios de práctica II	Práctica de formación profesional II

**Artículo cuarto.** Componente electivo:

1. **Las asignaturas electivas institucionales:** serán diseñadas por los diferentes programas académicos, departamentos e institutos de la Universidad con el acompañamiento de la Decanatura Académica y aprobadas por el Consejo Académico.
2. **Las asignaturas electivas de programa:** deben ser aprobadas por el respectivo Consejo de Facultad y renovadas cada año. Las asignaturas ofrecidas podrán tener prerrequisitos.

**Artículo quinto.** La flexibilidad del programa está dada por el componente electivo, por las diferentes alternativas para *Trabajo de grado I y II* y por la práctica de formación profesional con cinco campos aplicados (psicología comunitaria, psicología jurídica, psicología de las organizaciones, psicología educativa e investigación en psicología). La práctica en psicología clínica es obligatoria.

**Artículo sexto.** Los Acuerdos 306 del 02 de septiembre de 2020 del Consejo Superior y 329 del 13 de diciembre de 2021 del Consejo Superior, son aplicables a los estudiantes del programa de *Psicología*.

**Artículo séptimo.** El Acuerdo 231 del 17 de septiembre de 2015 del Consejo Superior es aplicable a los estudiantes del programa de *Psicología*.

**Artículo octavo.** Plan de transición. Los estudiantes que tengan matrícula vigente en el momento de la modificación del plan de estudios podrán solicitar ingreso al nuevo plan acogiendo las condiciones académicas, así como el reglamento vigente.

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			NUEVO PLAN DE ESTUDIOS		
Nivel	Nombre	Créditos	Nivel	Nombre	Créditos
1	Introducción a la psicología	4	1	Introducción a la psicología	4
1	Neuroanatomía básica	2	1	Introducción a la neurociencia	3
1	Razonamiento cuantitativo	4	1	Razonamiento cuantitativo	4
1	Comprensión de textos en psicología	4	1	Comprensión de textos en psicología	3
1	Electiva institucional I	2	1	Electiva institucional I	2
1	Preseminario	1	1	Preseminario	1



PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			NUEVO PLAN DE ESTUDIOS		
Nivel	Nombre	Créditos	Nivel	Nombre	Créditos
2	Enfoques y sistemas contemporáneos de la psicología	4	2	Enfoques y sistemas contemporáneos de la psicología	3
2	Aprendizaje	4	2	Aprendizaje	4
2	Sensación y percepción	3	2	Sensación y percepción	3
2	Psicobiología	2	2	Psicobiología	3
2	Fundamentos de investigación	2	2	Fundamentos de investigación	2
2	Antropología filosófica	2	2	Antropología filosófica	2
3	Atención y memoria	3	3	Atención y memoria	3
3	Conducta anormal y diferencial	3	4	Conducta anormal y diferencial	3
3	Motivación y emoción	3	3	Motivación y emoción	3
3	Psicología, sociedad y cultura	2			
3	Diseño y técnicas de análisis cuantitativo	4	4	Diseño y técnicas de análisis cuantitativo	3
3	Electiva del programa I	2	3	Electiva del programa I	2
4	Fundamentos de psicología social	3	4	Fundamentos de psicología social	4
4	Neuropsicología	3	4	Neuropsicología	3
4	Pensamiento y lenguaje	3	3	Pensamiento y lenguaje	3
4	Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia	3	4	Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia	3
4	Trastornos específicos del comportamiento	3	5	Trastornos específicos del comportamiento	3
4	Diseño y técnicas de análisis cualitativo	4	5	Diseño y técnicas de análisis cualitativo	3
5	Problemas fundamentales de la psicología social	3	5	Problemas fundamentales de la psicología social	4
5	Psicología del desarrollo: adultez y vejez	3	5	Psicología del desarrollo: adultez y vejez	3
5	Habilidades profesionales I	3	5	Habilidades profesionales I	3
5	Inglés independiente	3	3	Inglés independiente	3
5	Electiva del programa II	2	6	Electiva del programa II	2
5	Ética general	2	4	Ética general	2
6	Deontología de la psicología	2	3	Deontología de la psicología	2
6	Medición y evaluación	2	3	Medición y evaluación	2
6	Habilidades profesionales II	3	6	Habilidades profesionales II	3
6	Campos aplicados en psicología	5	6	Campo aplicado en psicología clínica	3
			7	Campo aplicado electivo	3
6	Electiva del programa III	2	8	Electiva del programa III	2
6	Inglés independiente avanzado	3	6	Inglés independiente avanzado	3

PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL			NUEVO PLAN DE ESTUDIOS		
Nivel	Nombre	Créditos	Nivel	Nombre	Créditos
7	Práctica de formación profesional I	7	7	Práctica de formación profesional clínica	7
7	Seminarios de práctica I	2	7	Seminarios de práctica clínica	2
7	Trabajo de grado I	3	7	Trabajo de grado I	3
7	Electiva institucional II	2	6	Electiva institucional II	2
7	Cultura católica	2	6	Cultura católica	2
8	Práctica de formación profesional II	7	8	Práctica de formación profesional electiva	7
8	Seminarios de práctica II	2	8	Seminarios de práctica electivo	2
8	Trabajo de grado II	3	8	Trabajo de grado II	3
8	Filosofía del arte	1	7	Filosofía del arte	2
8	Electiva institucional III	2	8	Electiva institucional III	2
			5	Psicología de la salud	2
<b>Total</b>		<b>134</b>	<b>Total</b>		<b>136</b>

**Artículo noveno.** La Universidad Católica de Colombia otorgará el título de *Psicólogo(a)* a quienes cursen y aprueben el plan de estudios establecido y cumplan todos los requisitos definidos en la Ley, los Estatutos y Reglamentos vigentes para los programas de pregrado de la Universidad Católica de Colombia.

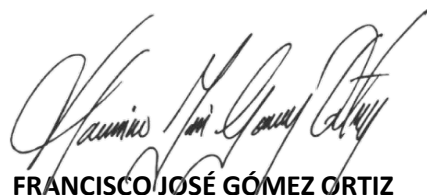
**Artículo decimo.** Delegar a la Rectoría notificar al Ministerio de Educación Nacional las modificaciones al plan de estudios del programa de *Psicología*, siguiendo el procedimiento establecido en la normatividad vigente.

**Artículo decimoprimer.** El nuevo plan de estudios rige a partir de la fecha Resolución de autorización por parte del Ministerio de Educación Nacional.

**Artículo octavo.** El presente Acuerdo deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2024.



**FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ**  
Vicepresidente



**SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO**  
Secretario General